

ALVANOBS S.A.

RUC. # 0991462058001

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de ALVANOBS S.A.:

En cumplimiento con la obligación de Comisario que ustedes me asignaron, a continuación informo el resultado de mi gestión durante el año que terminó el 31 de diciembre del 2006.

Durante el ejercicio que informo, he actuado de acuerdo con las atribuciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y el reglamento para requisitos de información promulgada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 92.1.4.3.014 de Septiembre 18 de 1992.

Concuero con el informe del Gerente General que se presentara a consideración de ustedes, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2006.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia en forma razonable sin dependencia de la Administración y en interés de ustedes, señores accionistas.

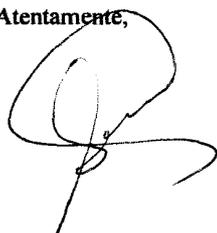
La infraestructura funcional de ALVANOBS S.A., ha sido diseñada para disponer de un control interno Operativo, Contable y Administrativo adecuado en un grado razonable de seguridad.

En mi opinión la administración de ALVANOBS S.A., ha cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y por el Directorio de la Compañía.

Este informe es exclusivo para los Accionistas, Directores y Administradores de ALVANOBS S.A., así como de la Superintendencia de Compañías, y no puede ser utilizado para otro propósito.

De los señores Accionistas,

Atentamente,



Ing. Pedro Andrade Murillo
COMISARIO

